

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII.

DIARIO DE LA NOCHE.

NÚMERO 7880.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Cartagena.—En mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—John F. Jones 3, bis, rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 116 Fleet Street E. C.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

Número suelto 15 céntos.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MEDIERAS 4

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1886.

Revista de la prensa

Al importante asunto de reconocimiento de subsistencias, ha dedicado la prensa toda lugar preferente, considerando los graves males que á la salubridad pública se siguen con el consumo de infinidad de artículos más ó menos sofisticados; y sin embargo, no se ha conseguido despertar todo el interés que en materia de tantas consecuencias puede producirse, continuando la indiferencia subsistente, y campando á su capricho los especuladores de mala fé, sin que obtengan la reprensión consiguiente.

Triste es confesarlo, pero no parece sino que la mala fé de los agiotistas encuentra escudo, sin que se intente reprimir la serie de abusos que diariamente se denuncian, estando á merced de ellos la vida del vecindario, que no alcanza el remedio que era de esperarse.

Cuando tantas causas contribuyen á la insalubridad de esta población, señalándose entre ellas el consumo de artículos que no reúnen las condiciones de higiene necesarias, es inexplicable que con ánimo decidido no se emprenda una enérgica campaña en favor de la fiscalización que debe ejercerse en las sustancias alimenticias, y que sean letra muerta las continuas disposiciones dictadas sobre la materia, dándose de esta forma patente de seguridad á los que, llevados de su afán desmedido de lucro, no se inspiran más que en obtener el acrecentamiento de sus intereses.

También se han ocupado nuestros colegas de la creación de una plaza de médico auxiliar para un distrito de este término, el más reducido de todos ellos, y en nuestro sentir son justas y razonables las consideraciones expuestas para desestimar lo que se pretende, puesto que se intenta gravar el presupuesto sin otra norma que el capricho, y atender á exigencias que nunca pueden estar por encima de los intereses generales de una localidad.

El enorme déficit que con motivo de las pasadas calamidades cuenta el tesoro municipal, obliga á reducir toda clase de gastos de los no puramente indispensables, para el presupuesto próximo, y en este sentido hemos oído expresarse á la mayoría de los componentes del municipio, sin distinción de opiniones; y claro es que cuando se tiene la idea de producir economías, no ha de prevalecer un aumento de gastos que sólo informe al capricho, y por consiguiente llevaría el descrédito á cuantos lo patrocinaran.

Los proyectos del señor ministro de

Hacienda referentes á las contribuciones directas é indirectas, y la relación que éstos pueden tener con la mayor ó menor suma de ingresos para los municipios, es asunto que preocupa y llama la atención, hallándose las opiniones divididas, por cuya razón no es fácil formar juicio aproximado de la verdadera situación en que han de quedar los ayuntamientos, caso de que lleguen á ser ley dichos proyectos.

Como el asunto es de suyo importante, y se presta á la discusión, prometemos ocuparnos detenidamente de las cuestiones que entraña para la vida de las corporaciones, que acaso experimenten hondo quebranto en los intereses generales que les están encomendados.

Por lo pronto, la presentación de los aludidos proyectos, viene á estar en pugna con los recursos que en los próximos presupuestos han consignado los municipios, puesto que se le priva de la cobranza de algunos ingresos considerados hasta aquí como seguros, y esto ha de originar verdaderos trastornos en la marcha ordenada de su situación financiera, aunque la ley haya previsto la forma de salvar las dificultades.

Varietades.

Efemérides militares

FEBRERO 23.

1820.—Se pronuncia Ferról, proclamando la Constitución del año 12.

1834.—Acción de Bermeo; fuerzas del ejército baten y derrotan á los carlistas, causándoles grandes pérdidas, quedando prisionero el caudillo que los mandaba. Las fuerzas entran triunfantes en la población. (Reinado de Isabel II)

1860.—Entrevista del general O'Donnell y Muley Abbas, para tratar de la paz (Campana de África.)

1876.—El ejército expedicionario practica un reconocimiento al interior, en dirección de Joló (Filipinas), sin que los moros opusieran resistencia alguna.

J. CABRIAN.

El alcohol y los locos

Publica *Le Figaro* un curioso estudio acerca de la influencia del alcoholismo en la locura, con noticias muy interesantes acerca de lo que desde este punto de vista ocurre en el departamento del Sena.

El número de locos dice que en esa región había en 1804, era de 946; en 1870, subió á 6.000, y ahora en Diciembre último se elevaba á 10.000. El gasto que ocasionaban los locos en 1804 era de unos 100.000 francos, y hoy excede de 5 millones. Los cuatro manicomios que el departamento posee, sin contar con el asilo de Vaucluse, en

Seine-et-Oise, son insuficientes y se trata de crear otro.

Entre las causas de esa plétora de locos, se halla en primer lugar el abuso de las bebidas alcohólicas, que en esta segunda mitad del siglo XIX se ha convertido en un verdadero peligro público. El número de delitos contra las personas aumenta de día en día en proporciones espantosas, y las investigaciones hechas últimamente en Francia y el extranjero, acerca de la influencia que ejerce la embriaguez en la enagenación mental y la criminalidad, han señalado el hecho de que en la mayor parte de los países, más del 60 por 100 de los crímenes se han cometido bajo el imperio de la intoxicación alcohólica.

Las cifras siguientes darán idea de los progresos de un mal, cuyos estragos aumentan sin cesar:

En 1830, el consumo de alcohol en litros, por año y por individuo, era de 1,12; en 1880 fué de 3,32. Es decir, que el consumo medio ha triplicado en los últimos cincuenta años.

Si se observa el consumo del vino desde 1865 á 1880, en las principales ciudades de Francia, se ve que en el transcurso de diez años ha disminuido en 4 por 100, mientras el de la cerveza y el del alcohol ha aumentado de 32 á 35 por 100.

Además, es bien sabido que en las comarcas donde se bebe mucho vino es relativamente mayor el consumo del alcohol.

Por lo que se refiere á los delitos contra las costumbres, las regiones cuyos habitantes están entregados á la bebida, participan en mayor proporción que las demás. Las violaciones y los atentados contra el pudor, desde 1876 á 1880, dan: en el Norte, la cifra de 27 por 100.000 habitantes, y en el centro 8 solamente.

De 1826 á 1830 hubo en Francia 1.738 suicidios, y desde 1875 á 1880 6.259, de donde resulta que los suicidios por el alcoholismo desde 1876 á 1880 aumentaron en 383 por 100, es decir, se han cuadruplicado.

Los accidentes mortales causados por la embriaguez, que de 1836 á 1840 fueron 226, han sido 447 desde 1876 á 1880. Aquí se ve que la proporción es tanto más grande cuanto mayor es el consumo de bebidas espirituosas. Durante el año 1880 el Norte dió 136 accidentes mortales causados por la embriaguez y el Sur, 5, es decir, la proporción de 30 á 1.

De 1835 á 1839 había en los manicomios 3,42 alienados por 10.000 habitantes; en 1881 se contaban 12,55.

¿Cuáles son las principales causas que han producido entre nosotros el desarrollo de la embriaguez?

Los cambios ocurridos en la producción del alcohol desde 1853 á 1880 coincidieron con una modificación sen-

sible de las condiciones de existencia, y con un aumento de necesidades en las clases inferiores.

La industria adquirió enorme impulso; la masa de individuos que á ella se dedicaba tenía necesidad de una bebida excitante después de la actividad febril á que estaban sometidos en la atmósfera insalubre de las ciudades y de las fábricas.

Las malas cosechas, las enfermedades de las vides y el aumento de los impuestos sobre el vino acabaron por poner esta bebida fuera del alcance de las clases poco acomodadas, especialmente en las regiones de Francia donde no se cultiva el viñedo. Por estas causas se reemplazó al vino con el aguardiente, cuyo precio bajaba sin cesar.

En virtud del principio de libertad de industria se abrió un número considerable de despachos de bebidas, que encontraron nueva salida en el desarrollo del tráfico, en la construcción de caminos de hierro y en la concentración de la población. Un sistema de impuestos onerosos dió por resultado una disminución constante de la calidad de las bebidas alcohólicas. Los alcoholes industriales se fabricaron en cantidades enormes y el consumo del ajeno y de las bebidas llamadas aperitivas adquirió inmenso desarrollo.

El alcoholismo, esta terrible enfermedad de nuestro siglo, «la enfermedad de alambique» no es precisamente el resultado del abuso de los aguardientes ni de los vinos naturales, es decir, del alcohol étlico, sino del consumo, aun cuando sea en pequeña cantidad, de los alcoholes industriales impuros que contienen sustancias venenosas.

Si el mal continúa aumentando, podrán multiplicarse hasta lo infinito los establecimientos de beneficencia, los hospitales, las sociedades de socorros mutuos, las Cajas de ahorros, todos los esfuerzos de la caridad pública, todos los milagros de la caridad privada, la previsión más sabia de los hombres de Estado irá á estrellarse fatalmente contra el azote del alcoholismo.

Para concluir, es oportuno recordar aquellas palabras que pronunció Lacour desde el púlpito de Notre-Dame, que son una profesión y una amenaza:

«Cuando una nación se embriaga con los goces y se exalta con los apetitos, su constitución declina rápidamente, y á los primeros reveses de la fortuna se vé á sus hijos no acostumbrados á la lucha y al dolor, dejarse dominar por el hastío de la vida ó sucumbir á los ataques de la demencia.»

Local y provincial.

Se alquila un almacén en la calle Real de esta ciudad.